

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL 15 DE MARZO DE 2017.-**

En San Miguel de Tucumán, a quince días del mes de marzo del año 2017, se reúne en sesión ordinaria del Consejo Directivo del Colegio de Abogados de Tucumán, con la presencia de los miembros que firman el cuaderno de asistencia.

**.- INFORME DE PRESIDENCIA:**

REUNIONES DE FACANA Y FACANA.

Dr. Marcelo Billone: estuve en Jujuy y las reuniones fueron muy fructíferas. Facana emitió una adhesión a la demanda como amicus.

Al otro día me reuní con FACANA y si bien el informe causó sorpresa esta no es la única provincia que tiene estos inconvenientes. La situación más grave es la de Chaco. La FACANA adhiere a la gestión del colegio y pasa al IDEL la redacción del amicus y cuando eso se materialice vendría un representante de la Federación a hacer la presentación. También fue muy buena la presencia de los jóvenes. **AUTORIZACIÓN DE VIAJE A LA DRA. GABRIELA SAADE DEL TRIBUNAL DE ÉTICA Y DISCIPLINA.**

Dr. Marcelo Billone: el presidente del tribunal solicitando que viaje además la Dra. Gabriela Saade, razón por la cual considere apropiado autorizarlo y ponerlo a consideración del Consejo.

Se resuelve: aprobar.

**A RESOLVER POR EL H. C. D.**

**.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.**

Pasa a la próxima sesión.

**.- OBSERVATORIO PERMANENTE DE JUSTICIA. TRATAMIENTO DEL PROYECTO.**

Dr. Marcelo Billone: está presente en esta reunión el Dr. Federico Diaz quien formó parte, juntamente con las Dras. Jimena Castro y Flaviana Yubrin, de la redacción del proyecto en cuestión. Este fue un compromiso de campaña y con este proyecto se concreta. Además estamos en el momento oportuno por la acción de ciertos políticos que presentan proyectos sin estudios y sin estadísticas previas, y que además se ocupan de realizar agresiones personales desviando el interés principal. Este instituto es una manera de responder a estos irresponsables que avanzan sobre el poder judicial. Entiendo y espero que este trabajo tenga la aceptación de la ciudadanía.

Dr. Hugo Danesi: desde ya que apoyo y me parece una excelente idea. Me gusta el proyecto, quiero destacar y celebro la designación de los integrantes en especial de personas que estuvieron confrontando electoralmente con nosotros.

Dr. Federico Diaz: este es un proyecto que es conocido por todos, y estoy seguro que no va a pasar desapercibido. Las reuniones con la Corte y nuestros pedidos tendrán mayor información y estudio de la problemática. Los abogados asumimos la responsabilidad que nos cabe como partes de la administración de justicia. El consejo podrá manejar datos muy importantes y que además serán confidenciales. Esto puede significar la posibilidad de cambiar algunas cuestiones y reconozco a este consejo por el valor en esta iniciativa.

Dr. Marcelo Fajre: este proyecto nos da un respaldo a las críticas y a las decisiones inconsultas sobre temas de la justicia.

Dra. Jimena Castro: a la hora de presentar cualquier proyecto el colegio podrá contar con la información necesaria y respaldatoria. Esto posicionara al colegio como un generador de cambios y le permitirá también aclarar algunas cuestiones que se plantea y confunden a la sociedad. También destaco la conformación de este Instituto.

Dr. Fernando Alberti: celebro la integración y felicito por la iniciativa que es una promesa de campaña muy importante.

Dr. Pedro Cagna: es importante para diagramar políticas serias con datos precisos. Esto ayudará a la posición del colegio. También nos permitirá sumar otros operadores e instituciones que nos colaboren en temas que no son de nuestra incumbencia. La redacción del proyecto genera un marco amplio del que surgirán reglamentaciones específicas. Me parece excelente la composición y quizás en un trabajo como este hasta deberíamos asignar un presupuesto.

MS  
MARCELO BILLONE  
PRESIDENTE

GUILLEMO A. AREVALO  
SECRETARIO



Dra. Lucía Briones: quizás se podría sumar a este proyecto el registro de casos impunes.

Dr. Federico Diaz: el colegio de Tucumán será el primero en el país de inaugurar un observatorio de este tipo. La mecánica es trabajar en base a una hipótesis.

Dr. Marcelo Billone: me parece pertinente agregar que el consejo asignaría una partida presupuestaria a este instituto. Moción que con el agregado de la asignación de partida de apruebe este proyecto.

Se resuelve: aprobar la creación del Observatorio permanente de justicia.

#### **.- AUMENTOS DE VOCALES DE LA C.S.J.T.**

Dr. Marcelo Billone: lo incluí por las versiones sobre la idea de llevar el número de vocales a 7 o a 9. Oportunamente dije que era un despropósito en función de la cantidad de causas que llegaban a la Corte, puse en consideración el tema por si el Consejo determina conveniente pronunciarse.

Dr. Juan Abraham Musi: a pesar de que son solo rumores, podríamos salir con una declaración o tener preparada una para la oportunidad. En este sentido creo que nuestro discurso debe ser más llano, que sin dejar de lado lo técnico, marcar aquellas cuestiones políticas que si llaman la atención de la sociedad.

Dr. Marcelo Fénik: estamos en una coyuntura que nos reclama un nuevo perfil de declaraciones. Tenemos que decidir si vamos a ser mas políticos o no y eso está demostrado en las distintas situaciones que se vienen dando de manera perversa y que demuestran la existencia de un plan organizado. Corremos el riesgo al destapar estas cuestiones y de quedar expuestos en demasía. Otra opción sería ir contra aquellos personajes que están actuando de manera irresponsable. Debemos estudiar la manera de expresar estas cuestiones para llegar a la ciudadanía.

Dr. Hugo Danesi: coincido con el tema de tener cuidado y ser cautos en nuestras acciones. Hoy hubieron reclamos en tribunales que quizás tengan que ver con cuestiones políticas.

Dr. Pedro Cagna: si bien no comparto el aumento de numero de vocales, me parece prematuro expresarnos. La oposición que hoy tiene el poder ejecutivo es el colegio y no lo digo yo, sino que así me lo transmitieron. No perdamos de vista que ahora la Corte se opone porque le tocaron la Caja. No parece preocuparle tanto por la independencia como por el manejo de la plata. Debemos seguir siendo prudentes, no perder la visión política para asegurar la independencia de la justicia en beneficio de los justiciables.

Dra. Flaviana Yubrin: quiero comentar que nuestra demanda fue, conjuntamente con el resto, pedida por el vocal Goane para hacer modificaciones.

Dra. Jimena Castro: sobre el comunicado coincido con el Dr. Cagna que deberíamos tener más información que meros dichos. Desde que entre al colegio nos estuvimos en cuestiones políticas, en ese sentido es importante expresarnos con lenguaje que sea accesible a la ciudadanía. La sociedad está expectante pero necesita entender.

Dra. Lucia Briones: creo que es apresurado el comunicado. Si debemos accionar sobre las modificaciones del fuero contencioso administrativo. Ahí debemos estar atentos y tener en cuenta que la ciudadanía está expectante a nuestra posición. Coincido que los comunicados deben ser más claros para la ciudadanía.

Dra. Melisa Hanssen: coincido en ser cuidadosos y si se nos tiene en cuenta como un contrapeso, significa un prestigio importante. Es la muestra de un trabajo serio y meditado. No me expresaría sobre lo que no hay más que rumores en resguardo de este prestigio.

Dr. Marcelo Fajre: quizás podemos hacer un comunicado y dentro de él tocar el tema. Esto condicionaría a quien tenga esa pretensión. Estaríamos un paso antes del futuro. Tenemos que tener cuidado en nuestro lenguaje a costa de perder el rol prestigioso que ganamos.

Dra. Flaviana Yubrin: creo que algo tenemos que decir aunque no esté en ningún instrumento, sería bueno adelantarnos.

Dr. Alejandro Turbay: no comparto en hacer un comunicado. No estamos para adelantarnos sino para analizar lo que está pasando. El político maneja ciertas conductas a las que el colegio no está acostumbrado. Si vamos a dejar nuestra postura por apuntar a temas políticos debemos prepararnos para las consecuencias.

Dr. Fernando Alberti: no me parece conveniente expresarnos sobre rumores.

Dr. Juan Abraham Musi: cuando hablamos de política nos referimos a los conceptos que siempre respeto el colegio. Cuando las posturas del colegio interfieren intereses políticos habrá una reacción como ya lo hubo en otras oportunidades.

Dra. Julia Chara: quizás emitir una resolución sea apresurada, pero debemos fijar una posición armada para contrarrestar.

Dr. Marcelo Billone: a excepción del Dr Alberti el resto coincidimos que es inconveniente el aumento del número de vocales. Lo que debemos resolver es definir si el colegio va a decir algo. Y además si esta expresión se va a ampliar a las cuestiones políticas que vienen acompañando. Las noticias se vienen generando rápidamente. Por el momento entiendo que no sería oportuno. Creo que dar a publicidad lo del observatorio puede ser una manera de responder públicamente a estas situaciones y no contestando agravios.

Dr. Hugo Danesi: propongo que aprovechando el lanzamiento del observatorio volver a reclamar la consulta al colegio.

Se resuelve: no expedirse en lo inmediato y estar expectantes a los acontecimientos. Facultar al Sr. Presidente la designación de quien estudiara las posibilidades de acciones por el tema contencioso administrativo.

**.- (320) SRA. ROXANA TEVES:** presenta denuncia contra el Ministro Fiscal Dr. Edmundo Jimenez, la Fiscal de la Fiscalía VII Dra. Adriana Giannoni y los Dres. Ana Lucia Jimenez y Edmundo Jimenez.

Se resuelve: a dictamen del Dr. Marcelo Fajre.

**.- PROYECTO DE LEY DE SUBROGANCIA DE LOS DRES. CHEBAIA Y ARAOZ.**

Dr. Marcelo Fenik: salvo haber incluido el plazo es una especie de mala copia de nuestro dictamen y del proyecto de Rojkes y cia. Tiene graves errores de técnica legislativa.

Dr. Pedro Cagna: entiendo que hay desconocimiento de los procesos dentro del CAM. El colegio debe expresarse al favor del proyecto de Rojkes y cia con las correcciones necesarias. Este tema es urgente.

Dr. Jimena Castro: el colegio debe celebrar que se le consulte. Debemos expresarnos que se estudiaron todos los proyectos y que estamos de acuerdo con el proyecto de tales legisladores con las correcciones consideradas.

Dr. Juan Abraham Musi: mas allá de los errores de los plazos, este proyecto va hacia un punto de realizar concursos por fueros.

Dr. Marcelo Fajre: en este tema hasta ahora hemos conseguido bastante y no debemos desperdiciar esta oportunidad.

Dr. Marcelo Billone: nuestro aporte debe ser de inmediato porque se trataría la próxima semana.

Se resuelve: tomar conocimiento y acompañar el proyecto de los legisladores Rojkes, Juri y Pucharra con las observaciones consideradas en el dictamen.

**.- CONVENIO DE ANSES CON EL MINISTERIO DE JUSTICIA DE LA NACION PARA ATENCION GRATUITA DE LOS JUBILADOS.**

Se resuelve: téngase presente el informe de la Dra Julia Chara.

**.- CONVENIO CON SANCOR SALUD. INFORME.**

Dr. Hugo Danesi: seguimos a la espera de información de la empresa.

Dra. Flaviana Yubrin: la información que mandaron no está clara y detallada. Hasta esto no podemos conciliar las cuentas.

Pasa a la próxima sesión.

**.- EXPTE. N° 63/15.**

Dictamen del Dr. Marcelo Fenik.

Se resuelve: aprobar el dictamen.

**.- (706) DR. JOSE RUBEN ZINGALE:** pone en conocimiento lo sucedido en el examen de oposición para el cargo de Director de la Oficina de Asistencia a la Victima de delitos del Centro Judicial de Capital.

Se resuelve: contestar por presidencia.

MS  
MARCELO BILLONE  
PRESIDENTE

GUILLEMO A. AREVALO  
SECRETARIO



**.- (868) COMISION DE DERECHO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA:** solicita se los autorice a participar en representación del Colegio y la Comisión en las II Jornadas Chaqueñas de Familia, Infancia y Adolescencia a realizarse en las fechas 10 y 11 de marzo.

Se resuelve: estando abstracto el pedido, archívese.

**.- PRESUPUESTOS DE FORMULARIOS DEL CONSULTORIO.**

Se resuelve: realizar estudio comparativo de gastos y vuelta.

**.- (880) COMISION DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA:** presenta proyecto de Ley de abogado especializado en Niñez y Adolescencia.

Se resuelve: enviar el nuevo proyecto a los miembros del consejo y pasa a la próxima sesión. Archivar el presente.

**.- (881) COMISION DE DERECHO PENAL:** Peticiones.

Se resuelve: 1.- Designar a los Dres. Alejandro Turbay y Gloria Hansen como titular y suplente respectivamente. 2.- concertar la reunión solicitada. 3.- Gestionar una reunión urgente con el director del Penal de Villa Urquiza.

**.- INFORME PROYECTO DE LEY MODIFICA LA LEY N° 8.197 DEL LEGISLADOR VALDEZ.**

Dictamen de la Dra. Melisa Hanssen.

Se resuelve: aprobar el dictamen.

**.- PROYECTO DE REGLAMENTACIÓN DE COMISIONES.**

Se da lectura al proyecto de reglamentación.

Vuelva con las correcciones propuestas para la próxima sesión.

**.- COMISION DE DERECHO A LA VIDA:** reiteran pedido de autorización para realizar la muestra en el Hall el 27 de marzo.

Dr. Marcelo Fenik: no hay ningún argumento nuevo y la nota la considero irrespetuosa.

Dra. Julia Chara: las muestras deben ser una elección de quienes quieran verla.

Se resuelve: ratificar lo resuelto en la sesión de fecha 08/03/17 y contestar por presidencia.

**.- (1029) COMISION DE DDHH:** solicita autorización para realizar un seminario sobre Genero y Niñez denominado "Instrumentos jurídicos prácticos vinculados a la violencia familiar" a realizarse el 31/03/17 a las 17.00 hs.

Se resuelve: a dictamen de la Escuela de Graduados y vuelta.

**.- (1116) G.I.A.I.D.:** presenta presupuesto de instalación de red en la Subsede Penal.

Se resuelve: solicitar dos presupuestos mas y vuelta.

**.- CONVENIOS DE HONORARIOS MUY POR DEBAJO DEL VALOR DE LA CONSULTA ESCRITA.**

Dr. Marcelo Fénik: los honorarios están liberados por ley. El valor de la consulta es referencial a fin de las regulaciones judiciales.

Dr. Fernando Alberti: existe un sello que se le impone a estos convenios por debajo del valor de la consulta mínima.

Dr. Marcelo Fajre: deberíamos procurar el respeto del mínimo en defensa de la profesión.

Se resuelve: imponer el sello a los convenios que se realicen por debajo de la consulta mínima establecida por el colegio.

**.- ESTUDIO FORMAS:** presenta presupuesto de servicios de mantenimiento y otros de la página web del colegio.

Pasa a la próxima sesión.

**.- DRA. MALVINA MARIA SEGUI:** solicita inactividad retroactiva a la fecha 13/06/14.

Se resuelve: hacer lugar al pedido y clasificar en inactividad a la solicitante a partir del 13/06/14.

.- (877) **DRA. MARIA EUGENIA GIMENEZ SARMIENTO:** solicita clasificación en inactividad.

Se resuelve: hacer lugar al pedido y clasificar en inactividad a la solicitante.

.- (878) **DRA. MARIA NICOLE CORTEZ ZAMAR:** solicita clasificación en inactividad.

Se resuelve: hacer lugar al pedido y clasificar en inactividad a la solicitante.

.- (914) **DR. SERGIO RAUL NUÑEZ:** solicita clasificación en inactividad.

Se resuelve: hacer lugar al pedido y clasificar en inactividad al solicitante.

.- (1026) **DR. JOSE ANTONIO GANDUR:** solicita clasificación en inactividad.

Se resuelve: hacer lugar al pedido y clasificar en inactividad al solicitante.

.- (1025) **DR. JAVIER HABID:** solicita clasificación en actividad.

Se resuelve: hacer lugar al pedido y clasificar en actividad al solicitante.

.- **ESCUELA DE GRADUADOS**

(1117) solicita considerar la propuesta del curso -taller: Expresión Escrita para el Ejercicio de la Abogacía Modulo 3.

Se resuelve: aprobar.

(864) Solicita la consideración de la propuesta de la Diplomatura de Derecho Penal coorganizada con la Universidad del Salvador.

Se resuelve: aprobar ad referéndum de las averiguaciones encomendadas al director.

.- (1118) **DRA. ALEJANDRA GANIN BRODERSEN:** solicita considerar la propuesta de la Jornada "Aplicación del Sistema de Protección Integral del Niños, Niñas y Adolescentes en la D.N.A.Y.F. a realizarse el 18/04 a las 16.00 hs.

Se resuelve: pasa a la escuela de graduados.

.- **COMISION DE DERECHO PENAL.**

(961) Presenta dictamen sobre los efectos de la nueva ley N° 8983.

Se resuelve: circularizar para la próxima sesión.

**RESUELTOS POR PRESIDENCIA**

1.- (879) **DR. FERNANDO POVIÑA:** solicita licencia profesional. Se resolvió: conceder la licencia solicitada por el plazo de 7 días a partir del 09/03/17.

2.- (897) **DR. DANTE DEPETRIS:** solicita licencia profesional. Se resolvió: conceder la licencia solicitada por el plazo de 11 días a partir del 15/03/17.

3.- (916) **DRA. MARIA CECILIA ALDERETE NUÑEZ:** solicita licencia profesional. Se resolvió: conceder la licencia solicitada por el plazo de 90 días a partir del 19/03/17.

4.- (931) **DRA. CECILIA A. ROBLES:** solicita licencia profesional. Se resolvió: conceder la licencia solicitada por el plazo de 5 días a partir del 13/03/17.

5.- (954) **DR. LUCIANO CASTALDO:** solicita licencia profesional. Se resolvió: conceder la licencia solicitada por el plazo de 14 días a partir del 20/03/17.

6.- (955) **DRA. ADRIANA MONICA LESCANO:** solicita licencia profesional. Se resolvió: conceder la licencia solicitada por el plazo de 15 días a partir del 22/03/17.

7.- (960) **DRA. MARIA ANTONELLA LERMA:** solicita licencia profesional. Se resolvió: conceder la licencia solicitada por el plazo de 6 días a partir del 16/03/17.

8.- (971) **DR. LUIS OCTAVIO VARGAS:** solicita licencia profesional. Se resolvió: conceder la licencia solicitada por el plazo de 4 días a partir del 14/03/17.

MS  
MARCELO BILLONE  
PRESIDENTE

GUILLERMO ALFREVALO  
SECRETARIO



9.- (972) DR. CARLOS MARIANO DELGADO: solicita licencia profesional. Se resolvió: conceder la licencia solicitada por el plazo de 4 días a partir del 14/03/17.

10.- (974) DR. BENJAMIN FRIAS ALURRALDE: solicita licencia profesional. Se resolvió: conceder la licencia solicitada por el plazo de 4 días a partir del 14/03/17.

11.- (890) DRA. ROXANA SANDRA CAMPOS: presenta pruebas en su denuncia contra el letrado Roberto Posse. Se resolvió: reservar en secretaria hasta el informe del Dr. Turbay.

12.- (912) UTEDYC: pone en conocimiento que en fecha 10 de abril vence el plazo para entrega de ropa de invierno para el personal. Se resolvió: tomar conocimiento.

13.- (913) TRIBUNAL DE ETICA Y DISCIPLINA: pone en conocimiento resolución N° 4/2017 en el expte. N° 22/14 en la que se resuelve advertir a la letrada Delfina del Valle Romano. Se resolvió: tomar conocimiento y agregar a su legajo.

14.- (915) F.E.T.: invita a la Gala Homenaje por el Día Internacional de la Mujer a realizarse el viernes 17 de marzo a las 20.30 hs. en la sede de la Federación. Se resolvió: tomar conocimiento.

15.- CAJA DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE TUCUMAN:

(917) remite copia de dictamen referido al Planteo del Dr. Carlos Mayer respecto al 1% de aportes jubilatorios cobrados por adelantado por el Juzg. Civil y Comercial Común de la IX Nom. Se resolvió: girar a la Comisión de Defensa de la Defensa.

(987) solicita que la empleada del Colegio de la subsede penal realice venta de bonos de la Caja con el compromiso de instalar seguridad policial por dos horas en esa dependencia. Se resolvió: hacer lugar a lo solicitado.

16.- (918) DRA. FABIANA CASARES: solicita se corrijan los registros de tesorería en razón de que no se le imputó un pago en el año 2015. Se resolvió: solicitar informe de tesorería.

17.- (919) SRA. LUCIA TORREGO: presenta certificado médico a los fines de justificar su inasistencia del 7/03/17. Se resolvió: justificar y agregar a su legajo personal.

18.- (920) MARCHESE, GRANDI MESON Y ASOC.: presentan auditoría sobre la emisión de notas de crédito a Profesionales. Se resolvió: a consideración del Consejo Directivo.

19.- (953) DR. ALEJO FERNANDEZ VELASCO: solicita se le cambie un bono profesional llenado por uno nuevo. Se resolvió: no ha lugar.

20.- (956) COMISION DE DERECHO PREVISIONAL: presenta informe del ejercicio correspondiente al año 2016. Se resolvió: tomar conocimiento y agregar a la memoria 2016.

21.- COMISION DE DERECHO PENAL:

(958) solicita se certifique a los letrados mencionados en el listado como miembros de la Comisión a fin de gestionar becas para un Programa de Formación en litigación Oral Penal a realizarse desde el 5 al 7 de julio en la ciudad de Bs. As. Se resolvió: hacer lugar a lo solicitado.

(959) solicitan autorización para la presentación del libro "La seguridad: su reversión hacia el crecimiento sostenido y el desarrollo social", cuya autoría pertenece al Dr. Nicola Pedro Brito. Se resolvió: girar a la Escuela de Graduados para coordinar las fechas.

- 22.- (963) SR. VICENTE TAPIA: presenta certificado médico a fin de justificar su inasistencia. Se resolvió: justificar y agregar a su legajo personal.
- 23.- (970) EMPRESA FLORES: presenta factura del servicio brindado al Dr. Carlos Eduardo Robinson. Se resolvió: girar a tesorería a fin de que se descuenta del subsidio por fallecimiento del causante el valor del servicio prestado por la empresa Flores.
- 24.- (975) DIRECCION DEL REGISTRO INMOBILIARIO: informa sobre la vigencia de la Disposición Técnico Registral N° 1/2017. Se resolvió: difundir.
- 25.- (976) SRTA. ANAHI MENDOZA: presenta certificado médico a fin de informar su embarazo de 10 semanas. Se resolvió: agregar a su legajo personal.
- 26.- EXCMA. CAMARA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO – SALA I:  
 (982) pone en conocimiento que la letrada Graciela del Valle Zelaya, no apporto bonos en el expte. N° 543/16. Se resolvió: previo a darle trámite ordinario, intimar a la letrada por casillero para que en un plazo de 48 horas realice el aporte correspondiente.  
 (983) pone en conocimiento que el letrado Franco Medina, no apporto bonos en el expte. N° 773/11. Se resolvió: previo a darle trámite ordinario, intimar al letrado por casillero para que en un plazo de 48 horas realice el aporte correspondiente.
- 27.- (984) JUZGADO CIVIL EN FAMILIA Y SUCESIONES DE LA 7MA. NOM.: pone en conocimiento que el letrado Rodolfo César Romano, no apporto bonos en el expte. N° 515/14. Se resolvió: previo a darle trámite ordinario, intimar al letrado por casillero para que en un plazo de 48 horas realice el aporte correspondiente.
- 28.- (985) DR. LUCAS ROBINSON: solicita se le liquide el subsidio por el fallecimiento de su hermano el Dr. Carlos Robinson. Se resolvió: realizar los trámites establecidos.
- 29.- (986) SOCIEDAD RURAL DE TUCUMAN: invita al Sr. Presidente a una reunión a realizarse el martes 14/3 a las 19. 00. Se resolvió: asistir por presidencia el lunes 20/3 a horas 19.00 en compañía de los Dres. Melisa Hanssen y Marcelo Fajre.
- 30.- (988) DR. RODOLFO GILLI Y OTROS: expresan su preocupación por la postura del colegio de asignarle validez a los listados de abogados que superaron exitosamente las instancias previstas por el CAM en la elección de magistrados subrogantes. Se resolvió: contestar por Secretaría.
- 31.- (989) DR. IGNACIO NOBLE: invita la presentación de su libro “Reflexiones sobre el sistema de justicia actual: implicancias procesales de los programas de mediación en los ordenamientos jurídicos de Argentina y España” y remite dos ejemplares en carácter de donación. Se resolvió: tomar conocimiento y aceptar la donación realizada.
- 32.- (973) MAYRA PAOLA VAZQUEZ: solicita licencia profesional. Se resolvió: conceder la licencia solicitada por el plazo de 13 días a partir del 14/03/17.
- 33.- (999) DRA. MARCELA RIJA: solicita licencia profesional. Se resolvió: conceder la licencia solicitada por el plazo de 3 días a partir del 15/03/17.
- 34.- (1000) DR. JOSE DIEGUEZ: solicita licencia profesional. Se resolvió: conceder la licencia solicitada por el plazo de 7 días a partir del 15/03/17.
- 35.- JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS DE LA II NOM.:  
 (1020) pone en conocimiento que la letrada María Paola Saguir, no aportó bonos en el expte. N° 8726/10. Se resolvió: previo a darle trámite ordinario, intimar al letrado por casillero para que en un plazo de 48 horas realice el aporte correspondiente.

(1021) pone en conocimiento que la letrada María Florencia Sanna, no aportó bonos en el expte. N° 2688/09. Se resolvió: previo a darle trámite ordinario, intimar al letrado por casillero para que en un plazo de 48 horas realice el aporte correspondiente.

(1027) pone en conocimiento que el letrado Sebastián Grunauer, no aportó bonos en el expte. N° 1265/14. Se resolvió: previo a darle trámite ordinario, intimar al letrado por casillero para que en un plazo de 48 horas realice el aporte correspondiente.

36.- (1030) DR. RODOLFO BAZA: pide se considere su planteo en el Expte. N° 025/16. Se resolvió: agregar a la causa y girar a la Comisión de Ejercicio de la Profesión.

37. (1031) RUBINZAL - CULZONI S.A.: presenta presupuesto de las publicaciones periódicas para el año 2017. Se resolvió: girar a la Comisión de Biblioteca.

38.- (1033) TRIBUNAL EN LO CRIMINAL N°1 PODER JUDICIAL DE JUJUY: remite oficio N° 144 poniendo en conocimiento sobre la advertencia realizada en el Expte. N° 38/11 al Dr. Manuel Agustín Pedernera. Se resolvió: tomar conocimiento y agregar a su legajo personal.

**FIN.**

  
GUILLERMO A. AREVALO  
SECRETARIO



M3  
MARCELO BILLONE  
PRESIDENTE